



www.iusevillaciudad.org Noviembre 2015. Número 2.779 comunicacion@iusevillaciudad.org

32 ENMIENDAS POR UNOS IMPUESTOS MÁS JUSTOS

El grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sevilla llevará al Pleno de este viernes 6 de noviembre el verdadero debate sobre las Ordenanzas Fiscales, Tasas y Precios Públicos, que no consiste en la trampa infantil de si **suben o bajan** los impuestos. El verdadero debate es **quien paga más y quien menos**. O, como diría Carlos Marx, **“de cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad”**.



Se trata, en definitiva, con las 32 enmiendas presentadas ayer por el portavoz del grupo municipal, **Daniel González Rojas**, de repartir el peso de la carga fiscal de forma más equilibrada, teniendo en cuenta **las rentas**, principal vector para la contribución al sostenimiento de lo público. Hacer los impuestos más pequeños por abajo, más progresivos en el tramo intermedio y más altos para quienes más ingresos tengan. En este enlace <https://goo.gl/JnmsCc> se puede ver la comparecencia pública de nuestro portavoz.

Estas enmiendas no nacen de la iniciativa exclusiva de Izquierda Unida, sino que son fruto de los múltiples contactos mantenidos en las últimas semanas con sindicatos, pequeños comerciantes y asociaciones de consumidores, con quienes ya compartimos el debate en el Consejo Económico y Social apoyando el dictamen favorable, aunque, según también dijimos allí mismo, elevaríamos al pleno municipal nuestras diferencias con la propuesta del gobierno porque la entendíamos insuficiente.

El documento completo en el que se argumentan las 32 enmiendas se puede ver en el siguiente enlace <http://bit.ly/1Rwx5Z2> así como un resumen del mismo se ve en <http://goo.gl/Ytijej>

Así pues, nuestro apoyo a las Ordenanzas Fiscales que presenta el gobierno dependerá de que se vean atendidas –o no- las propuestas que hemos presentado, en el bien entendido que ya estamos hablando del alto contenido político y reivindicativo que tiene que tener un cuadro de tasas, impuestos y precios públicos de una ciudad que tiene en consideración a los que más necesitan de su ayuntamiento y reparte la carga fiscal entre quienes más pueden llevarla. De ahí nacen nuestras propuestas de alivio tributario para quienes menos tienen y de reparto progresivo en función de las rentas, ya sean del trabajo, ya sean del capital.